5. 4

Valga diez mrs para el año de mil y seiscientos y sesenta y tres.

Para acudir [illegible] [rubric] [illegible]
cio = y para mañana [illegible] del corriente
se señalo [illegible] por [illegible]
Ruiz matheos don antonio [illegible] maria
[illegible]
[illegible] y de [illegible] a las cinco [illegible]
[illegible] firma se contiene [illegible]
[illegible] cavalleros [illegible]

La ciudad acordo se haga [illegible]
[illegible] bracales [illegible]
con dichos cavalleros comisarios de
[illegible] bracales. Y para [illegible]
libran la cantidad [illegible]

Herrera [illegible] D. Pº [illegible]	Para el bracal de [illegible] quinientos Rs	U500 Rs
Campo [illegible]	Para el bracal del campo trecientos [illegible]	U250 Rs
[illegible] y Garcia de [illegible] y [illegible] de Alburquerque	Para el bracal de [illegible] 150 [illegible] y [illegible] 150 [illegible]	U300 Rs
Pozo [illegible]	Para el bracal del poco trecientos Rs	U200 Rs
[illegible] D. Pº [illegible]	Para el bracal de [illegible] trecientos Rs	U200 Rs
Marchena D. Pº Mateos	Para el bracal de marchena quinientos Rs	U200 Rs
Cacalla Don [illegible]	Para el bracal de Cacalla cien Rs	U100 Rs